



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	<b>INSERCIONES</b> 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	<b>ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL</b> Ejemplar: 1,25 euros    — De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
<b>Año 2004</b>	<b>Lunes 26 de enero</b>	<b>Número 16</b>

### INDICE

#### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Resoluciones de expedientes sancionadores. Págs. 2 y ss.
- Iniciación de expedientes sancionadores. Págs. 3 y ss.
- Iniciación de procedimientos sancionadores. Pág. 7.
- Notificación de resoluciones. Pág. 7.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.  
 De Burgos núm. 2. 181/2003. Pág. 8.  
 De Burgos núm. 2. 531/2003. Pág. 8.  
 De Bilbao (Bizkaia) núm. 10. 1234/2002 B. Pág. 8.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.  
 De Burgos núm. 1. 925/2002. Págs. 8 y 9.  
 De Burgos núm. 1. 918/2003. Pág. 9.  
 De Burgos núm. 2. 724/2003. Págs. 9 y 10.  
 De Barcelona núm. 14. 792/2003. Pág. 10.

#### ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.  
 Consejería de Fomento. Servicio Territorial de Burgos. Aprobación definitiva del Plan Parcial PP.5 de Arcos de la Llaná. Págs. 10 y ss.
- AYUNTAMIENTOS.  
 Tordómar. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 16 y ss.  
 Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para 2004. Págs. 18 y ss.  
 Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 20 y ss.  
 Santa Cecilia. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 23 y ss.  
 Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para 2004. Págs. 25 y ss.  
 Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 27 y ss.

#### ANUNCIOS URGENTES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.  
 Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 30.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.  
 Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones. Pág. 31.
- AYUNTAMIENTOS.  
 Torrelara. Pág. 32.  
 Padrones de Bureba. Pág. 32.  
 Castil de Peones. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 32 y ss.  
 Arlanzón. Pág. 36.  
 Santa Cruz de la Salceda. Pág. 36.  
 Burgos. Gerencia de Urbanismo. Pág. 36.
- MANCOMUNIDADES.  
 Mancomunidad de Oña-Bureba-Caderechas. Pág. 32.  
 Mancomunidad Alta Sierra de Pinares. Pág. 32.

#### DIPUTACION PROVINCIAL

- Sección de Contratación. Subasta para la consolidación y rehabilitación de las casas cuartel de Salas de los Infantes y de Espinosa de los Monteros. Pág. 36.

#### ADICION AL NUMERO 16

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.  
 Oficina del Censo Electoral. Elecciones a Cortes Generales 2004. Relación de Distritos, Secciones, Mesas y Locales Electorales de cada Municipio. Provincia de Burgos. Págs. 1 a 8 centrales.